



**LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

**ACTA DE LA DÉCIMO-SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

En la Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro a los treinta y un días del mes de agosto del año 2010, acuden los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, conforme a la Convocatoria de la Décimo-Sexta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión, siendo las 16:14 horas en los salones C y D de Cristales, se inicia la reunión.....

**LISTA DE ASISTENCIA.-** Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Karla V. González Cruz, Martín Enrique Castillo Ruz, María E. Terán Velázquez, Carlos Luís Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, Hilaria Domínguez Arvizu, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Rolando Zubia Rivera, José Erandi Bermúdez Méndez, Alberto Esquer Gutiérrez, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Emiliano Velázquez Esquivel, Norma Leticia Orozco Torres, Francisco Amadeo Espinoza Ramos, Israel Madrigal Ceja.....

Se declara quórum con la asistencia de 23 diputados, justificó su inasistencia el Dip. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh.....

#### **PUNTO UNO**.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Tenemos los suficientes Diputados registrados y pido su anuencia para que el Diputado Federico Ovalle sea el Secretario designado para esta reunión. Teniendo su permiso pido a la Secretaría de lectura al orden del día y ponga a su consideración la misma.....

**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** Para esta sesión tenemos lo siguiente, se pone a su consideración.....

1. Verificación del Quórum.....
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.....
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Quinta Reunión Ordinaria.....
4. Análisis, Discusión, Deliberación sobre el Rediseño del Nuevo Procampo.....
5. Dictámenes a discusión.....
  - 5.1 Minuta de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Integra diversas iniciativas presentadas en el periodo 2004-2006, remitidas por el Senado de la República.....
  - 5.2 Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Nacional Agraria.....  
Proponente: Dip. Félix Castellanos Hernández.....
  - 5.3 Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 16,41 y 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Carlos Ernesto Navarro López.....
  - 5.4 Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable y de Planeación. Proponente: Dip. Irineo Mendoza Mendoza.....
  - 5.5 Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Agraria y el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.....  
Proponente: Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco.....
6. Asuntos Generales.....
  - 6.1 Presentación del Dip. Alberto Jiménez Merino "Acciones Legislativas para combatir la pobreza".....
7. Clausura y Cita.....

**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** Presidente se aprueba el orden del día.....



**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Tomando en consideración los diversos compromisos en los que han sido convocados la mayoría de los Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria y en atención a la importancia y naturaleza de los asuntos que serán sometidos a votación durante la Décimo-Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural, con fundamento en los Artículos 15, fracción primera, cuarta, doce; 16, fracción primera, 17 y 26, fracción tercera de las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, en estricto apego a las atribuciones que tengo conferidas como Presidente de la Mesa Directiva de esta Comisión, declaro constituida con carácter de permanente la Décimo-Sexta Reunión Ordinaria, hasta tanto se haya votado el tratamiento de los asuntos consignados en el orden del día y se hayan satisfecho formalmente los requisitos de quórum y votación.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Consulto a la asamblea dado que no hay quórum presencial, sí el Diputado Jiménez Merino puede hacer la exposición de acciones legislativas frente a la pobreza, que se encuentra en el punto seis ya que esta no requiere mayoría.....

**PUNTO SEIS.....**

**PRESENTACIÓN SOBRE ACCIONES LEGISLATIVAS PARA COMBATIR LA POBREZA, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO ALBERTO JIMÉNEZ MERINO.....**

La propuesta de los Diputados integrantes del sector agrario va encaminada a reformar diversas Leyes como la Ley de Planeación, Ley General de Vivienda, Ley de Desarrollo Social, Ley de Turismo, Ley de Aguas Nacionales, Ley Federal de Presupuesto y Cuenta Pública e impulsar Iniciativas de Ley como la Ley de Innovación Rural y la Ley de Aprendizaje, Artes y Oficios con el propósito de mitigar la pobreza en las zonas rurales del país.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Es de gran utilidad esta presentación, me llamaron la atención dos asuntos, creo que hay omisiones jurídicas graves en la Ley de Vivienda para los jornaleros agrícolas, los programas sociales deben ir a la gente que trabaja que cotiza al INFONAVIT, ya que se deja de lado a la gente que trabaja y se beneficia aquella que no necesariamente es la idónea y aporta al sector. El segundo punto es que la Iniciativa de Ley de Aprendizaje, Artes y Oficios debemos relacionarla con la Iniciativa del Diputado Carlos Navarro y con la nueva estructura programática de la SAGARPA que hace énfasis en la asistencia y la capacitación. Pido al secretario Ovalle continúe con el siguiente punto del orden del día.....

**PUNTO TRES.....**



**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** Solicito se dispense la lectura del acta ya que fue enviada con toda anticipación, y ponemos a su consideración el proyecto de acta.

**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA A LA DÉCIMO-QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.....**

**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** Presidente se aprueba el acta de la reunión anterior.....

**PUNTO CUATRO.....**

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y deliberación del rediseño del nuevo PROCAMPO. Pido a la Asamblea se pueda compartir la Secretaría con la ayuda del Diputado Castillo, debido a que está muy cargada la agenda. Pido a los compañeros secretarios den lectura a la exposición de motivos y el análisis y diagnóstico, así como la propuesta de acuerdo de uno o tres estratos de productores.....

- **LECTURA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....**
- **LECTURA DEL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO.....**
- **LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE UNO O TRES ESTRATOS DE PRODUCTORES.....**

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Se pone a su consideración esta propuesta de acuerdo, pido hacer caso omiso de los considerandos y exposición de motivos ya que esto lo cambiará la Comisión redactora para una mejor adecuación.....

**Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.-** Presidente si me permite, quisiera dar a conocer el posicionamiento de los Diputados de la CNC. En tanto no se realice un análisis exhaustivo y serio de lo que ha significado el PROCAMPO para sus beneficiarios, difícilmente se contará con los medios necesarios para llevar a cabo una Política Pública eficiente. En aras de contar con un PROCAMPO más fuerte y sólido, aún con la crisis que atraviesa el campo y sus procesos de producción ineficientes, debemos asumir un papel de responsabilidad y congruencia frente a la gente del medio rural, aún no se cuenta con la información para tomar decisiones.....

**Dip. Fermín Montes Cavazos.-** Hace unos meses iniciamos esta discusión referente a lo que queremos hacer con el PROCAMPO. La consulta se vertía en torno a porque se debe revisar este programa y bajo que alcances, y sin duda en que se quiere o se desea convertir. Debemos saber que está pasando con los gastos de operación, señalar su estructura para saber si estos propósitos son el objetivo a alcanzar. Desde luego lo más importante es saber si esto será un exhorto o una Iniciativa, que figura tendrá esto.....



**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Sólo quiero aclarar que el siguiente punto de la discusión es precisamente saber si esto será una Iniciativa o un Exhorto y al mismo tiempo revisar las consideraciones de tipo legal.....

**Dip. Alberto Esquer Gutiérrez.-** Debo felicitar a esta Comisión por el trabajo y esfuerzo que se viene haciendo en el análisis del PROCAMPO, es responsabilidad de los Diputados saber temas de este tipo como gastos de operación y si el programa ya no cumple con los objetivos con los que se creó. Es importante actualizar las Políticas Públicas con el afán de reorientar la efectividad productiva. Iniciar una discusión puntual hacia donde lo llevamos. Yo tengo una duda que tan incluida está la SAGARPA en el intercambio de información de este grupo.....

**Dip. Francisco Jiménez Merino.-** Creo que debemos definir bien para donde queremos este y otros programas. El 37% de la población objetivo no está utilizando estos recursos para el campo, está faltando un segundo y tercer piso. El 85% de los recursos de este programa son para consumo, no para inversión. Consideramos que no hay condiciones para modificar el programa y mucho menos quitarlo.....

**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** El planteamiento tiene que ver con el acuerdo que suscribimos en una reunión plenaria. Discutimos dos dictámenes y los deseamos por deficiencias. Creamos el acuerdo y el grupo de trabajo hizo la tarea y la propuesta de este grupo es para definir hacia donde se debe ir. La discusión es hacer un programa o tres, asistencia técnica, capacitación ordena del grupo, hablamos de la integración de cadenas productivas en torno a este programa. El otro planteamiento es corregir las distorsiones muchas de las cuales han sido regresivas.....

**Dip. Israel Madrigal Ceja.-** Comparto lo que se comenta aquí sobre que orientación le vamos a dar, saber que está obsoleto y que rumbo tomaremos. En este documento nos presentan que no debe ser asistencial; sin embargo, se toman en cuenta productores de menos de treinta hectáreas. Debemos verlo con visión integral y contribuir a las cadenas productivas. Más práctico hubiera sido un cuadro comparativo y de ahí definir que se tendría que haber cambiado.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Como Coordinador del Sector Rural del Grupo Parlamentario del PRD, considero que debe quedar claro y debe constituirse en razón de su función. Este programa necesita una planeación y no con el mismo enfoque que se creó. Tenemos la oportunidad de inyectar más recursos a este programa, que se le invierta desde el enfoque de desarrollo. Esta materia es tema de desarrollo de otras naciones, no podemos limitarlo, debemos darle un soporte jurídico a este programa.....

**Dip. Hilaria Domínguez Arvizu.-** Comparto esta preocupación, quiero hacer tres reflexiones con toda responsabilidad. Necesitamos hacer un cuadro comparativo tomando en cuenta desde el marco jurídico, recursos ejercidos, beneficiarios y gastos de operación, desde su creación como decreto hasta el día de hoy. Este



programa nació para contrarrestar los efectos del TLCAN, no podemos decir que no sirve, se debe fortalecer, debemos buscar apoyar el campo de fondo. Hay muchos temas que deben tomarse en cuenta para el rediseño como el autoconsumo y productividad, las tierras de riego o de humedad están en las mismas condiciones, diesel y gasolina suben de precio constantemente y no le alcanza al productor.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Les agradezco a todos sus intervenciones, les quiero recordar que el acuerdo para generar el grupo de trabajo en torno al PROCAMPO, fue un mandato de la Asamblea. En el documento que se les presenta no se habla en ningún momento de derogar, es un documento resultado del trabajo de sus asesores donde se vertieron las principales inquietudes en torno a la cobertura y aplicación de este programa. En estos grupos de trabajo participaron asesores, organizaciones campesinas, sistemas producto etc. En este acuerdo se plasmó bajo condiciones inéditas en este Recinto Legislativo, trabajar todos los Grupos Parlamentarios sin reconocer orientaciones ni intereses partidistas, juntos como Comisión para arropar un proyecto legislativo a favor del medio rural. Desde luego a este documento se le deben trabajar cosas más específicas, pero eso lo hará la comisión redactora, les pido su comprensión y sigamos la votación con el acuerdo que se presenta.....

**Dip. Fermín Montes Cavazos.-** Se insistía que el PROCAMPO no debe analizarse de forma aislada, no hemos hecho nada, se trata de definir hacia donde reorientarlo o simplemente lo dejamos como está, el PROCAMPO no es regresivo o no entiendo porque se dice esto. Coincido que este PROCAMPO se puede mejorar, hay ocasiones en que no se aplican los recursos en su totalidad, nunca hemos sabido hacia donde van esos recursos y también no hay concurrencia en los programas.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Creo que el gran activo del PROCAMPO es su padrón, lo que estamos haciendo en esta lamina que se les presenta, es sectorizar la distribución de la tierra, la estratificación busca primero mejorar al productor, en segundo la unidad productiva y en tercero al productor y su diversificación. Se trata de usar el presupuesto con Políticas Públicas claras. No coincido con lo que se comenta respecto a los subejercicios, hasta donde recuerdo los recursos sobrantes se devuelven a la Tesorería es decir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como lo marca la Ley.....

**Dip. Felipe Borja Texcotitla.-** Aquí se tiene que analizar el programa, de unos cinco años atrás, revisar la ejecución de recursos y su padrón, es un programa integral que apoya la productividad y la comercialización. No debemos apresurarnos y hacer un documento a la brevedad, démonos el tiempo suficiente para enriquecer este documento.....

**Dip. Alberto Esquer Gutiérrez.-** No queremos desaparecer el PROCAMPO, lo que se plantea es reorientarlo y fortalecer los CADER, después decidiremos si esto se concentra en un Exhorto o una Iniciativa, nos hemos quitado el color de



nuestros partidos para crear este documento, sigamos esa misma lógica. No podemos aprobar un día y desechar al otro un acuerdo de esta naturaleza, sigamos adelante, vamos a fortalecerlo y decidamos que es lo que tenemos que hacer.....

**Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.-** Quiero reconocerle Presidente que es un hombre que conoce el tema, que es honesto en el momento de aclarar los puntos que señalamos, quiero comentar que el posicionamiento de los Diputados de la CNC al que di lectura no es con el afán de descalificar ningún trabajo. El documento sobre el nuevo PROCAMPO es un documento que me pasaron hoy por la mañana; sin embargo, estamos conscientes que se debe hacer un análisis responsable y venimos aquí a comentar y discutir lo que pensamos que es lo mejor, esto debe ser integral.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Les propongo lo siguiente retomemos el tema del Rediseño del Nuevo PROCAMPO en la siguiente Sesión Ordinaria y sigamos con el desahogo de los temas que nos quedan en la agenda ya que nos han solicitado el espacio porque hay otro evento.....

**PUNTO CINCO.....**

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Aprobada la propuesta entonces, si les parece le pido al Diputado Castillo de lectura al primer Proyecto de Dictamen.....

**LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA MINUTA DE LA CÁMARA DE SENADORES CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. INTEGRA DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PERIODO 2004-2006, REMITIDAS POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA.....**

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Se pone a su consideración el proyecto de dictamen. Si no hay oradores a favor o en contra si les parece pasamos a la votación directamente.....

**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA MINUTA DE LA CÁMARA DE SENADORES CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. INTEGRA DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PERIODO 2004-2006, REMITIDAS POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA.....**

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Presidente todos a favor del sentido del dictamen, se desecha la Minuta.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Me comunican que nos han facilitado un salón para continuar la sesión, si están de acuerdo nos podemos cambiar.....



**Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.-** Presidente si faltan solo cuatro Proyectos de Dictamen para terminar los puntos del orden del día, porque no solicitamos que nos den un margen de quince minutos para acabar de una vez. Que el Secretario lea solamente las razones y el sentido del Dictamen, ya que todos hemos leído y analizado los Proyectos de Dictamen con antelación.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Si el pleno de la Asamblea está de acuerdo sigamos adelante entonces. Ruego a la Secretaría dar lectura a las razones y sentido del Dictamen siguiente.....

**LECTURA DE LAS RAZONES Y SENTIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY NACIONAL AGRARIA. PROPONENTE: DIP. FÉLIX CASTELLANOS HERNÁNDEZ.**.....

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Si no hay oradores a favor ni en contra pasamos a la votación.....

**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY NACIONAL AGRARIA.**.....

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Presidente todos a favor del sentido del dictamen por unanimidad, pasamos al siguiente punto.....

**LECTURA DE LAS RAZONES Y SENTIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 16,41 Y 42 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. PROPONENTE: DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LÓPEZ.**.....

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Si no hay oradores a favor ni en contra pasamos a la votación.....

**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 16,41 Y 42 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**.....

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Presidente todos a favor del sentido del dictamen por unanimidad, pasamos al siguiente punto.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** En este respecto quisiera expresar que este Dictamen va de la mano con lo planteado en la Iniciativa del Diputado Jiménez Merino sobre la propuesta de Ley de Aprendizaje, Artes y Oficios. Creo que se puede dar cohesión a ambas inquietudes.....

**LECTURA DE LAS RAZONES Y SENTIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE**



**LAS LEYES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y DE PLANEACIÓN.  
PROPONENTE: DIP. IRINEO MENDOZA MENDOZA.....**

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Si no hay oradores a favor ni en contra pasamos a la votación.....

**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y DE PLANEACIÓN.....**

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Presidente por unanimidad a favor del sentido del Dictamen, se desecha. Si les parece pasamos de manera rápida al último punto de Proyectos de Dictamen.....

**LECTURA DE LAS RAZONES Y SENTIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY AGRARIA Y EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. PROPONENTE: DIP. ROBERTO PÉREZ DE ALVA BLANCO.....**

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Si no hay oradores a favor ni en contra pasamos a la votación.....

**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY AGRARIA Y EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....**

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Presidente todos a favor del sentido del dictamen....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Bien, pido al Diputado Castillo nos ayude con la clausura y cita.....

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Agotados los temas en el Orden del Día y siendo las 13:50 hrs. del 1° de septiembre de 2010, declaro clausurados los trabajos de la Décimo-Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural y los convoco para la que tendrá lugar el próximo 8 de septiembre del presente a las 09:00 hrs, en lugar por confirmar. Gracias a todos.....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Palacio Legislativo de San Lázaro, 1° de septiembre de 2010



DIP. JAVIER B. USABIAGA ARROYO  
PRESIDENTE

DIP. GUILLERMINA CASIQUE VENCES  
SECRETARIA

DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES  
LÓPEZ  
SECRETARIO

DIP. ROGELIO M. DÍAZ BROWN  
RAMSBURGH  
SECRETARIO




DIP. CARLOS L. MEILLÓN JOHNSTON  
SECRETARIO

DIP. MARÍA E. TERÁN VELÁZQUEZ  
SECRETARIA



DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ  
SECRETARIO



DIP. KARLA V. GONZÁLEZ CRUZ  
SECRETARIA

DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA  
SECRETARIO



DIP. ALFONSO J. MARTÍNEZ ALCAZAR  
SECRETARIO

DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTITLA  
INTEGRANTE

DIP. LUÍS FELIX RODRÍGUEZ SOSA  
INTEGRANTE





---

DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA  
INTEGRANTE

---

DIP. ALBA L. MÉNDEZ HERRERA  
INTEGRANTE



---

DIP. FRANCISCO A. JIMÉNEZ MERINO  
INTEGRANTE



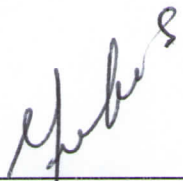
---

DIP. FERMÍN MONTES CAVAZOS  
INTEGRANTE



---

DIP. GUADALUPE PÉREZ DOMÍNGUEZ  
INTEGRANTE



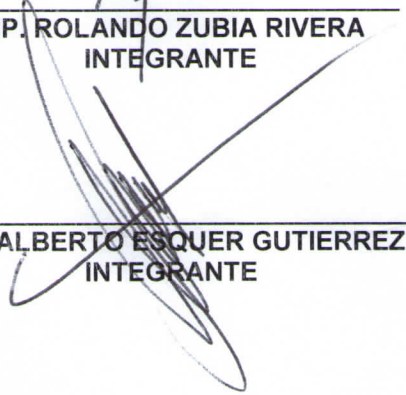
---

DIP. ROLANDO ZUBIA RIVERA  
INTEGRANTE



---

DIP. MARÍA H. DOMÍNGUEZ ARVIZÚ  
INTEGRANTE



---

DIP. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ  
INTEGRANTE

---

DIP. SABINO BAUTISTA CONCEPCIÓN  
INTEGRANTE

---

DIP. FRANCISCO A. ESPINOZA RAMOS  
INTEGRANTE

---

DIP. JOSÉ ERANDI BERMUDEZ MÉNDEZ  
INTEGRANTE



---

DIP. ARTURO RAMÍREZ BUGIO  
INTEGRANTE



---

DIP. RUBÉN ARELLANO RODRÍGUEZ  
INTEGRANTE

---

DIP. AVELINO MÉNDEZ RANGEL  
INTEGRANTE



---

DIP. EMILIANO VELÁZQUEZ ESQUIVEL  
INTEGRANTE

---

DIP. SERGIO E. GUTIÉRREZ VILLANUEVA  
INTEGRANTE

---

DIP. NORMA L. OROZCO TORRES  
INTEGRANTE



---

DIP. ISRAEL MADRIGAL CEJA  
INTEGRANTE